



### *La persecución del euskera*

Sr. Director:

Como no existen problemas en España, hete aquí que para distraernos y despreocuparnos de ellos nos salen con la peregrina y grotesca traducción de los idiomas catalán, euskera, gallego y valenciano en el Senado a la que limpia, fija y da esplendor de la Real Academia de la Lengua Española hablada por más de quinientos millones de ciudadanos, y en pleno auge en este mundo globalizado, con lo que se nos quiere convencer de la aceptación de estos idiomas en respuesta a la manida represión cul-

tural durante el régimen anterior. Si se limitaron sus usos fue más por su utilización política e independentista. Veamos.

El 14 de marzo de 1951 el Boletín Oficial del Estado publicó una orden del Ministerio de Educación Nacional, cartera desempeñada por Joaquín Ruiz Jiménez, creando en la Universidad de Salamanca la Cátedra 'Manuel de Lerramendi' con la finalidad del estudio del euskera. En su parte expositiva tan preciado documento, dice: «Constituye la lengua vasca una de las más venerables antigüedades hispánicas que les permite reconstruir lo que fue el antiguo Occidente prelatino y pre-indo-europeo y es objeto de atención de sabios y estudiosos de los más cultos países, con cátedras especiales dedicadas a su estudio en diversas universidades. Es por ello deber inexcusable del Estado Español atender, en la medida más adecuada, el estudio, investigación y cuidado científico de este rico aspecto de nuestro común patrimonio cultural... De este modo, el Ministerio de Educación Nacional sirve a la cultura suministrando tribuna y ambiente universitario adecuados a unos estudios capitales para la lingüística y el conocimiento de las antigüedades de España y de todo el Occidente».

Posteriormente, la acertada visión del citado ministerio se completó en el propio País Vasco con el acuerdo de la Diputación Provincial de Guipúzcoa del 29 de enero de 1953 a la moción presentada por su presidente José María Caballero (25 de diciembre de 1951), para la creación del seminario de filología vasca 'Julic de Urquijo'; así como posteriormente por el Ayuntamiento de San Sebastián que, en su pleno de 5 de diciembre de 1952 –siendo alcalde Juan Pagola Bireben–, autorizó la reanudación de las actividades de la cátedra de lengua vasca creada el 19 de diciembre de 1917 y acoplada a la declamación vasca fundada el 28 de octubre de 1914. Sin comentarios. **Jacinto Sánchez Moncada.** Sevilla.